

ACTA SESION ORDINARIA N°1/2007 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 30 de enero de 2007, siendo las 15:30 se lleva a efecto la sesión ordinaria N°1/2007 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia F., quien preside, las consejeras Alejandra Cillero, María de la Luz Savagnac, y los consejeros Leonardo Ordoñez, Octavio Meneses, Roberto Paulsen, Rodrigo Moreno, Cristian Valle, David Vera Meiggs y Aaron Navia. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también la Secretaria Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, doña Carola Leiva y doña Claudia Gutiérrez, Coordinadora de Programas de la Secretaria Ejecutiva del Consejo del Audiovisual, se encuentran presentes además el Jefe del Departamento de Creación Artística del CNCA, Sr. Andrés García y Hugo Castelli Candia integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

A la hora señalada se da inicio a la sesión de este Consejo convocada para el día de hoy con la presentación de la Tabla programada para el día de hoy.

Tabla:

- 1) Presentación del Informe relativo a la implementación del Programa de Formación de Público en Centros Culturales correspondientes a la III y XII regiones.
- 2) Informe relativo al Programa de Festivales Nacionales 2007.
- 3) Propuesta de la Secretaría Ejecutiva para la presencia del cine chileno en el Festival de Cannes 2007.
- 4) Contratación de un Estudio sobre consumo de cine chileno.
- 5) Varios.
 - Ceremonia entrega Premios Pedro Sienna
 - Conclusiones de la Primera Convención el Audiovisual

DESARROLLO DE LA SESION:

1) Presentación del Informe relativo a la implementación del Programa de Formación de Público en Centros Culturales correspondientes a la III y XII regiones.

Se concede la palabra al Consejero Sr. David Vera Meigs a objeto de que proceda a la presentación del Informe de la Comisión constituida para realizar la evaluación de las postulaciones presentadas al Programa de Formación de Público en Centros Culturales. La Comisión estuvo integrada por los Consejeros Aarón Navia, Cristian Valle y David Vera Meigs, se deja constancia que en cumplimiento a lo acordado por este Consejo en Sesión Ordinaria N°9 del 28 de septiembre, se contó con el apoyo del evaluador externo Sr. Alvaro Martinez, gestor cultural.

Las conclusiones generales contenidas en el Informe presentado por al Comisión son las siguientes:

Nombre entidad	Nombre del Proyecto	Recursos Solicitados	ET	EC	Final
Ilustre Municipalidad de Copiapó	Días de Cine en Copiapó	\$8.487.299	73	70	72
Corporación Municipal de Punta Arenas	Vive tu película	\$2.686.800	50	51,5	51
		\$11.174.099			

1.- La comisión considera no asignar recursos a estos proyectos. El análisis técnico expresa el no cumplimiento de los objetivos del Consejo en pro del desarrollo de creación y fidelización de público, limitándose éstos a actividades puntuales de difusión.

2.- La comisión considera necesario modificar el proceso de convocatoria a las salas y propone destinar recursos para el siguiente plan:

Plan de capacitación en gestión de la exhibición audiovisual:

- Organización de una modalidad de capacitación a centros culturales para la construcción de proyectos a largo plazo: modalidades de gestión, programación, redes de trabajo y otras fuentes de financiamiento.
- Abierto a equipos de gestión, a centros culturales, centros de extensión, cine clubes, etc., preferentemente en ciudades donde no hay salas de cines comerciales, partiendo por las salas de Copiapó y Punta Arenas.
- Con la finalidad de generar una programación nacional que itinere en la red de salas que se apoyarán, se contratarían los servicios de un agente cultural que gestione los derechos de las obras y los programe en las regiones.
- Seminario formativo.

ACUERDO N°1: Teniendo presente lo expuesto por la Comisión, las opiniones expresadas por los consejeros presentes y con el objeto de canalizar de la mejor forma las conclusiones del debate, se acuerda por la unanimidad de los asistentes solicitar a los responsables de las postulaciones presentadas al Programa de Formación de Público en Centros Culturales que reformulen su proyecto dentro de un nuevo plazo, otorgándoles la alternativa de contratar, con cargo a los recursos solicitados, la asesoría técnica necesaria para una mejor formulación del proyecto.

ACUERDO N°2: Teniendo presente el déficit en las capacidades de gestión y formulación de proyectos diagnosticado a partir del análisis de las postulaciones realizadas al Programa de Formación de Públicos en Centros Culturales, se acuerda por la unanimidad de los consejeros presentes solicitar a la Comisión informante junto a la Secretaría Ejecutiva la elaboración de una propuesta de formación en el área de la formulación de proyectos audiovisuales y la gestión asociada a estos.

2) Informe Programa de Apoyo a Festivales Nacionales 2007.

Se concede la palabra al Consejero Sr. Aaron Navia, a objeto de que proceda a la presentación del Informe de la Comisión integrada, además, por los consejeros Octavio Meneses, Alejandra Cillero y Leonardo Ordoñez. La Comisión fue constituida con el objeto de presentar la propuesta de Programas de Apoyo a Festivales Nacionales Convocatoria 2007.

ACUERDO N°3: En consideración a lo expuesto por la Comisión y las observaciones efectuadas por algunos consejeros, se acuerda por la mayoría de los consejeros presentes aprobar el Programa de Apoyo a Festivales Nacionales Convocatoria 2007, el que, con las modificaciones solicitadas, se inserta al final de la presente acta para registro y constancia pasando a formar parte integrante de la misma. El acuerdo considera destinar la cantidad de \$170.000.000 (ciento setenta millones de pesos) del Fondo de Fomento Audiovisual 2007 para invitar a presentar postulaciones a esta Convocatoria en calidad de festivales generales al Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y al Festival Internacional de Cine de Valdivia, los que podrán postular a un máximo de \$40.000.000

(cuarenta millones de pesos) de los recursos disponibles para este Programa; y, en calidad de festivales especializados al Festival de cortometrajes ARCOS, Festival de documentales FIDOCOS y a la Bienal de Videos y Nuevos Medios Digitales, entidades que podrán postular aun máximo de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) de los recursos disponibles para el Programa.

Se deja expresa constancia en Acta que por voto de mayoría este Consejo acuerda invitar a la Bienal de Video y Nuevos Medios a presentar postulaciones a la Convocatoria 2007 de este Programa, teniendo presente para ello, que se trata de un festival especializado de destacada trayectoria y alto impacto artístico y cultural en el medio audiovisual; asimismo, se manifiesta expresa constancia en acta que por voto de mayoría este Consejo se acuerda, además, no invitar a la Convocatoria 2007 de este programa, al Festival de Cine Digital, teniendo presente para ello que, sin perjuicio de tratarse de un evento de carácter especializado, es necesario que desarrollen un mayor fortalecimiento institucional que les permita asegurar su continuidad y crecimiento en el tiempo.

ACUERDO N°4: Teniendo presente la naturaleza audiovisual del mismo, se acuerda por la unanimidad de los consejeros asistentes, invitar al Festival de Archivos Fílmicos de Valparaíso al Programa de Apoyo al Resguardo del Patrimonio Audiovisual Chileno Convocatoria 2007, en los términos que se fijan al momento de aprobar por este Consejo el contenido del señalado programa. Se deja expresa constancia que esta decisión implica considerar los recursos de este nuevo programa dentro la línea de asignación Directa de Patrimonio Audiovisual. El presente acuerdo considera además que la Comisión Festivales de este Consejo deberá apoyar la labor de evaluación técnica y cualitativa que en su oportunidad le corresponda efectuar a la Comisión Patrimonio.

3) Presentación de la propuesta de la Secretaría Ejecutiva destinada a apoyar la presencia del cine chileno en el Festival de Cannes 2007.

La Secretaría Ejecutiva presenta la propuesta, que ha sido remitida previamente por escrito a cada uno de los consejeros, señalando que el objetivo específico de la propuesta es promover la participación del audiovisual nacional en un stand en este Festival, se trata de coordinar una acción conjunta entre Cancillería, CORFO y el CNCA, para ello agrega que existe un espacio físico (material) asegurado por Prochile para estos efectos, de manera tal de focalizar el apoyo al área de mercado. Se considera un costo aproximado de US\$100.000 (cien mil dólares americanos) para su implementación. La propuesta presentada se inserta al final de la presente acta para constancia y registro.

ACUERDO N°5: Se aprueba, por la mayoría de los consejeros asistentes, la propuesta presentada, en el entendido que el compromiso de Prochile es asegurar la disponibilidad del espacio físico considerado en esta propuesta, se solicita a la Secretaría Ejecutiva afinar los detalles y el presupuesto recogiendo las observaciones efectuadas por el Consejo.

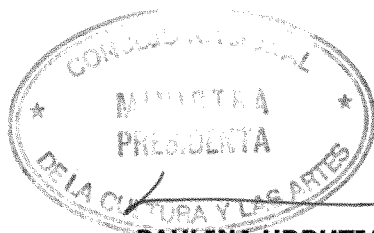
4) Contratación de un estudio sobre consumo de cine chileno.

ACUERDO N°6: El Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, por la unanimidad de los consejeros asistentes y en uso de las facultades que le han sido entregadas por la Ley N°19.981, en especial lo dispuesto en el artículo 7°, numeral primero, aprueba destinar la cantidad de \$10.000.000 (diez millones de pesos) del Fondo de Fomento Audiovisual 2007, para contratar un estudio de datos cuantitativos y cualitativos sobre consumo de cine chileno, que contenga información actualizada permanentemente y exclusiva para este Consejo, relativa a los datos específicos que se indiquen en los términos técnicos de referencia que en este acto se solicita a la Secretaría Ejecutiva elaborar para la contratación del estudio, todo lo cual deberá ejecutarse en el marco de la regulación legal y administrativa de compras públicas vigente.

5) VARIOS

- Se informan los resultados de la ceremonia de entrega del Premio Pedro Sienna 2007 de reconocimiento especial.
- Se informa de los resultados de la Primera Convención Audiovisual.
- Se deja constancia que la próxima y última sesión ordinaria del actual Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, previa a su renovación, se realizará el jueves 22 de marzo próximo.
- Se solicita a la Secretaría Ejecutiva invitar a la próxima sesión ordinaria de este Consejo al Sr. Jorge Navarrete, directivo del Consejo Nacional de Televisión, a objeto de presentar a este Consejo el detalle del estado de avance relativo a la llegada de la Televisión Digital a nuestro país.

Se puso término a la Sesión siendo las 20:00 horas
Firman el Acta:



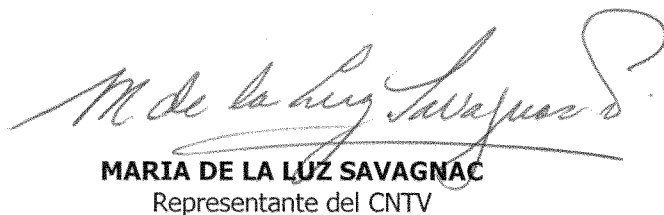
PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ

Presidenta

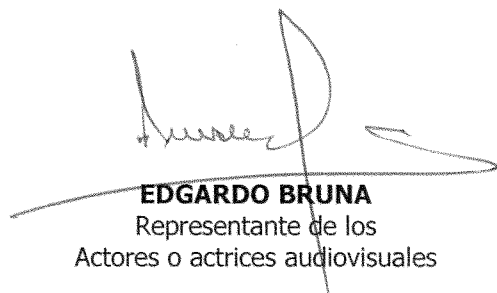
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual



ROBERTO PAULSEN
Representante de los
académicos regionales



MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC
Representante del CNTV



EDGARDO BRUNA
Representante de los
Actores o actrices audiovisuales



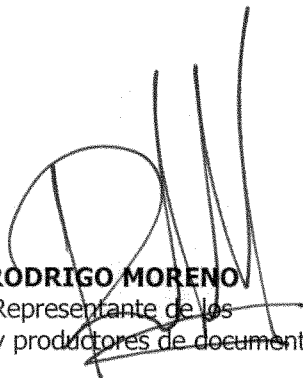
ALEJANDRA CILLERO
Representante del
Ministerio de Relaciones Exteriores



OCTAVIO MENESES
Representante de la
actividad audiovisual regional




DAVID VERA MEIGGS
Representante de los
académicos




RODRIGO MORENO
Representante de los
directores y productores de documentales



LEONARDO ORDÓÑEZ
Representante de CORFO



CRISTIAN VALLE
Representante de la
actividad audiovisual regional



AARON NAVIA
Representante de los
nuevos formatos audiovisuales

RODRIGO MORENO
Representante de directores
y productores de documentales



CAROLA LEIVA RUSSEL
Secretaría Ejecutiva del
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual